

ATHA-DAH-FCHSA-002-029-09

Junta del orden,
de 11. de Julio de 1804. } En la villa de Salina y
de Ataraya, y sala Capitulat de la Casa con-
sistorial, dia once de Julio, año de mil ochocien-
tos quarenta y quatro, por testimonio de mi el subscrip-
to ^{res} ~~es~~ de ^{res} ~~es~~ Juan Antonio Cortes, D. Miguel de
Barabe, y D. Gregorio Urbano de Herrera
Diputados reales actuales de la Inten-
da, y Comunidad de Herederos de esta

Canales, y conduccion para dirigir las mineras
atas granjas por los rios tocantes al
Comunidade, todo el trabajo, anni exponer
dandole por la Comunidad los materia
les de maderar, y Canales; y en efecto
quedo convenido de lo Juro con los ciada
tres
y, en que por el año primero ciada
seponer, y mantener de los Canales
de la Junta, por trecientos y que
p. de los años se le ha de dar repante
de aquella, y si acomodar a uno
y otros continuar p. mas tiempo, con
la experiencia, y acomodando se
procurar, se executara.

Eleccion Seguidam, se traxo, y conferen
cia cerca de la eleccion de nuevos Diputados;
y efectos de eligio por Diputados D. Carlos, D. Juan
Antonio de la Cruz, y p. el estado de la
cal se eligio al mismo D. Gregorio Vitorino
de Herrera, autor, y otros con el poder, y fa-
cultades necesarias segun q. havian
agui se han conferido a los antecedi-
entes Diputados.

Por el ciado D. Diego Mont. refon-
dera se dio proviendo las paradas
extraordinarias, y de otras sobre la
corambre anual, y ultimo repa-
rimiento del Inadorno, y Cuenta de
la Sal del año pasado, parados, con
lo qual se finalizo esta accion q.

firmaron, ve queys el En, por fe. y

Jelician de Mexico D. Miguel de Barabera

Geo. Sabano de Heron D. N. an. Rui de Dobro

Wicanon cyph. romana

Diego M. Cozuega Juantr. de

Fesado

Anaem

Kannel de Stivar